



**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA.**

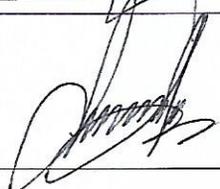
**ASUNTO:** Votación del proyecto de acuerdo que atiende los documentos:

enviado por el H. Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual exhortan respetuosamente al congreso de la Unión, a revisar las Normas Fiscales, con el objeto de regresar al Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS), que apoye a miles de familias dedicadas al Comercio y permita la reactivación de nuestra economía; asimismo, se comunica a todos los Congresos del País a sumarse a esta Iniciativa, así como remitir al Congreso de la Unión sendos Acuerdos en este mismo sentido;

enviado por el H. Congreso del Estado de Morelos, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley de Impuesto sobre la renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2014, con el fin de que se mantenga en el país el régimen de pequeños contribuyentes, tal como ocurría hasta el año 2013; asimismo, se exhorta a todos los Congresos de los Estados de la Federación, a promover dentro de sus Legislaturas acuerdos parlamentarios como el presente, con el fin de hacer notar al Poder Ejecutivo de nuestro país, esta sentida demanda de este sector económico e importante de la Nación; y

enviado por el H. Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual solicitan respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a promover ante el Honorable Congreso de la Unión, reformas y/o adiciones a la ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 con el fin de prever el régimen de pequeños contribuyentes e innovar en los métodos para una mejor recaudación sin lesionar la economía de los que menos tienen.

25 DE ABRIL DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ		✓
 DIP. GABRIELA ANGULO SAURI		✓
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA	Justificación	
 DIP. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS	Justificación	
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		✓